

VISTO:

El Memorando N° 000934-2013/GOR/RENIEC (06MAY2013) de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 000527-2012/GRH/RENIEC (26OCT2012), se encargó al señor RORY GUILLERMO PAREJA TORRES, como Jefe responsable de la Oficina Registral Cieneguilla de la Jefatura Regional 10 – Lima de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Operaciones Registrales comunica que el señor RORY GUILLERMO PAREJA TORRES, Jefe responsable encargado de la Oficina Registral Cieneguilla, hará uso de su descanso físico vacacional, del 15 al 22 de mayo del presente año;

Que, en consecuencia y conforme a lo propuesto por la Gerencia de Operaciones Registrales, se ha considerado pertinente encargar como Jefe responsable de la Oficina Registral Cieneguilla a la señorita GIOVANA EDITH NAVARRO PALOMINO, quien labora en dicha Oficina Registral, durante el periodo indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013), a la Resolución Jefatural N° 451-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir Resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen a los Jefes de las Oficinas Registrales, a propuesta de la Gerencia de Operaciones Registrales, a través de Resoluciones Gerenciales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso del descanso físico vacacional del señor **RORY GUILLERMO PAREJA TORRES**, Jefe responsable encargado de la Oficina Registral Cieneguilla de la Jefatura Regional 10 – Lima de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 15 al 22 de mayo de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, a la señorita **GIOVANA EDITH NAVARRO PALOMINO**, como Jefe responsable de la Oficina Registral Cieneguilla de la Jefatura Regional 10 – Lima de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, quien además ejercerá las funciones previstas en el artículo 15° del Reglamento de Inscripciones del RENIEC en su calidad de Registrador, actuando como primera instancia administrativa en los procedimientos registrales que por razón del grado sean de su competencia, del 15 al 22 de mayo de 2013.



ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

YLGZ/hra